U.O.C Nº 411/2025

Encarnación, 17 de noviembre de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de realizar el reparo de la prórroga del contrato Nº 55/2024, suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la empresa **LOS ANDES INGENIERIA SRL con RUC 80083861-0**, en el marco de la ejecución del contrato para la "**Construcción de Pabellón Quirúrgico Hospital del Distrito de Natalio - Ad-Referéndum – Plurianual**"- individualizado con el ID Nº **454.909.-**

En el punto observado en la Nota DNCP Nº 7239/2025, de fecha 01/10/2025 concerniente al expediente 319012, en lo relacionado al punto N° 1. Comunicamos que se ha realizado la rectificación del Dictamen correspondiente. -

Solicitamos la difusión a través del portal de Contrataciones Públicas del proceso citado más arriba. -

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. -

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / **RUC:** 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay